



Reunión Comisión Académica y de Calidad. 31 de marzo de 2022

Asistentes:

- Ana Rosa del Aguila Obra.
- Juan Martín Aguirre de Mena.
- Antonio Domenech del Rio
- Antonio Ciruela Lorenzo.
- María Luisa Gómez Jiménez
- Lucía Martín Rivera.
- Luis Miguel Rondón García.
- Iluminada Ordoñez Casado.
- Francisco Lozano Lares.
- José Luis Ruíz Santamaría.
- David Andrades.
- Rafael Zurera Maestre

Orden del Día.

1º. *Lectura y aprobación si procede del Acta de la Sesión anterior.*

Se aprueba por asentimiento.

2º. *Informe de la Sra. Decana.*

Por parte de la Sra. Decana se informa de todas las actividades que se han llevado a cabo desde la celebración de la última sesión de CAC.

- Celebración de la Feria TECNOSOCIAL.
- Celebración de las audiencias de la 2ª renovación de las titulaciones del Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos y del grado de Trabajo Social.
- Participación en diversos actos institucionales.
 - o Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia.
 - o Entrega premios TFG- Colegio Trabajadores Sociales.
 - o Jornada “Día Internacional de las Mujeres”.
 - o Presentación en el Rectorado de la “Cátedra Macrosad”.
 - o Asistencia a la entrega de las Banderas de Andalucía-Málaga.
 - o Celebración de las “Jornadas Implanta”.
- Participación en diversas reuniones de coordinación con estudiantes y en el Vicerrectorado de Estudiantes.
- Participación en Actividades de Orientación.

Complejo de Estudios Sociales y Comercio 29071. Telfns. 951952199-200-201-202-203.

secretaria@trabajo.uma.es



3º.- Aprobación si procede de la oferta de plazas de nuevo ingreso para las titulaciones impartidas en la Facultad de estudios Sociales y del Trabajo.

Informa la Sra. Decana que la oferta de plaza para el Curso que viene por parte del Centro es la siguiente:

- Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos----- 250 plazas
- Grado en Trabajo Social ----- 130 plazas.
- Grado en Estudios de Asia Oriental, Mención Corea----- 50 plazas.
- Máster en Consultoría Laboral y Desarrollo Profesional ----- 30 plazas.

Se aprueba la oferta de plazas.

4º.- Aprobación si procede, de la oferta de plazas extras para la fase de admisión de extranjeros.

Se acuerda aprobar la oferta de plazas extra que es la siguiente:

- Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos----- 250 plazas
- Grado en Trabajo Social ----- 130 plazas.
- Grado en Estudios de Asia Oriental, Mención Corea----- 50 plazas.

5º.- Aprobación, si procede, de la Memoria del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo.

Tras la exposición y resumen de la referida Memoria por parte del Vicedecano de Calidad del Centro, se aprueba la referida Memoria.

6º.- Aprobación, si procede, de la modificación de la normativa sobre cambios de grupos docentes de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo.

Se exponen las modificaciones de la referida normativa, consistente en introducir como criterio de asignación de grupos docentes a estudiantes de nuevo ingreso, el orden alfabético resultante de la aplicación de la letra sorteada por las administraciones públicas andaluzas para el acceso a la función pública., así como seguir este mismo criterio para la redistribución de estudiantes del turno de tarde del cuarto curso del Grado de Relaciones Laborales para equilibrar los grupos de mañana y tarde.



7º.- Directrices sobre proyectos de titulaciones dobles.

La Sra. Decana señala que desde la Facultad habría que tender a consolidar al profesorado de los Grados existentes. Igualmente señala que ya en su programa electoral incluía que antes de nada había que desarrollar los másteres oficiales que se imparten en el Centro así como intentar desarrollar el programa de doctorado.

Los títulos que actualmente se imparten en el Centro son títulos que tienen una identidad y especificidad propia y al crear dobles titulaciones se puede perder dicha especificidad. Además hay que señalar que hasta que el alumno no termina todos los créditos no obtiene ninguna titulación con lo que eso podría llevar a aumentar la tasa de abandono porque se tardaría más en terminar los estudios. Sería preferible fomentar la creación de un máster nuevo con el que se podría conseguir un MECES 3, en un menor período de tiempo.

Por todo lo anterior desde el Centro NO se va a promover la creación de titulaciones dobles.

8º.- Aprobación si procede, de nombramientos de Coordinadores de Movilidad.

Se acuerda nombra a la profesora Dña. María Paz Andrés Reina como Coordinadora entrante y saliente SICUE.

9º.- Propuesta de proyecto de titulación de Máster oficial.

Por parte del Centro se ha propuesta al Vicerrectorado de Estudios la creación de un Máster interuniversitario. Por parte del Vicerrectorado se ha contestado que en principio no se pueden proponer la creación de ningún tipo de Máster más, ya que hay ya muchas propuestas de Máster de otros centros y que en el caso de presentarse iríadetrás de las propuestas ya presentadas. Además, se informa, que por parte de la junta sólo se va a autorizar un máster propio y quizás otro interuniversitario. No obstante, por parte del Vicerrectorado se ha convocado a la Sra. Decana a una reunión el 6 de abril para estudiar la situación e intentar tener en cuenta esta propuesta de mínimos realizada por la CAC.

10º.- Reclamaciones de los estudiantes.

No procede.

11º.- Ruegos y preguntas.

No procede.



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo
Secretaría